



ACTA SESION ORDINARIA N° 32
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Curacaví, a 09 de noviembre de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la señora Concejala Sandra Ponce Baeza, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala María Arco Herrera no asiste, presenta certificado médico.

El señor Alcalde no asiste.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2020.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de octubre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2020.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Sanciona Ordinario N°217 de fecha 23 de septiembre del 2020, del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, quien remite el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021.

CONCEJALA PONCE: Bueno la semana pasada tuvimos la exposición del director del DAEM, del plan anual para el año 2021 y hoy debemos votar, se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LO APRUEBA

ACUERDO: 145-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL PLAN ANUAL DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURACAVÍ PADEM 2021, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 217 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- Sanciona Ordinario N° 245 de fecha 02 de noviembre de 2020, del señor Víctor Rivera López, Director de educación, que remite licitación 4205-12-LQ20 **“SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, PARA LOS E.E. DE LA COMUNA”**.

CONCEJALA PONCE: La semana pasada surgieron interrogante y hoy el director del DAEM viene a explicarnos la licitación y aclarar las dudas que pudieran tener, también nos va a explicar sobre la investigación sumaria que se realizó acompañado además por la abogada del departamento.

Explica el señor Director del DAEM, sobre la licitación y la investigación sumaria que se le hizo producto de una denuncia anónima que no señala empresa, responde consultas la abogada del departamento.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA

ROMERO: APRUEBA

ARAOS: APRUEBA

GUZMÁN: APRUEBA

SEPÚLVEDA: Se abstiene porque necesita el informe de control y jurídico

PONCE: APRUEBA

ACUERDO: 146-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 4 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 4205-12-LQ20 “SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 228.111.282 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “INVERSIONES TI SPA ” RUT N° 76.441.153-6, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 40 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN ORDINARIO N° 245 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DAEM

- Memorándum N°243 de fecha 03 noviembre del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una modificación a la subvención Municipal al **“CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CURACAVI F.C.”**

CONCEJALA PONCE: Ellos pidieron \$4.000.000 se les aprobó, ellos están pidiendo ocupar el 100% en el mejoramiento del complejo deportivo y pasto sintético y el otro 50% en la compra de ropa deportiva.

CONCEJAL GUZMÁN: Yo la otra vez vote en contra porque no me parece que sea toda la familia, y me preguntas es si sigue siendo la familia o cambio.

CONCEJAL ROMERO: Lo podríamos dejar para el próximo concejo porque a mí también me asalta la duda se plantó esa duda y ellos quedaron de cambiarlo hay un acuerdo de concejo para saber si se cambió la directiva.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SECRETARIO MUNICIPAL: Podemos pedir los certificados de inmediato.

CONCEJALA PONCE: Llego la información del club

SECRETARIO MUNICIPAL: Conseguimos la información y para complementar lo que está ahí, tengo una sentencia del tribunal electoral, cuando se les comunico a la familia que no podían ser todos, ellos renunciaron, hubo un procedimiento donde hicieron elecciones y el tribunal se pronunció, esa información se las voy a compartir.

CONCEJALA PONCE: Entonces dejamos la votación para el próximo concejo.

- Memorándum N°251 de fecha 09 noviembre del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la agrupación de “**ARTESANOS DE CURACAVI**”.

CONCEJALA PONCE: Los artesanos están ya desde el viernes pasado están empezando a funcionar nuevamente en la plaza, con todas las restricciones sanitarias que corresponden, y la subvención que fue un compromiso del Alcalde don el concejal Guzmán y o tuvimos la oportunidad de asistir a esa reunión que tuvieron los artesanos y se comprometieron estos \$400.000, para que ellos puedan tener los materiales para la seguridad de su salud y para poder atender a la gente de forma segura.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBAN LOS \$400.000.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES APRUEBAN

ACUERDO: 147-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA “AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE CURACAVÍ”. PARA LA ADQUISICIÓN DE LONAS DE TOLDOS, IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, TALES COMO ALCOHOL GEL, MASCARILLAS, GUANTES, ESCUDO O PROTECTOR FACIAL, PECHERAS Y PAREDES DE TOLDO, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 251 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N°252 de fecha 09 noviembre del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización **JUNTA DE VECINOS 11 DE SEPTIEMBRE**”.

CONCEJAL PONCE: Ellos piden \$250.000, se proponen \$200.000. Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES APRUEBA LOS \$200.000.

ACUERDO: 148-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$200.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS 11 DE SEPTIEMBRE”, PARA ADQUIRIR COMPRA DE TORTA X 1, VASOS DE PLUMAVIT X 100 BEBIDAS Y JUGOS X 6, BEBIDA COCA COLA X 100, LECHE COH X 17, CAJA MANKEKE X 4, MANKEKE X 4, TUAREG IND

X 100, CHUPETE BOWLING X 4, BOWLING X 4, GALLETA DINDON X 100, MANGA AMITAS X 10, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 252 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N°253 de fecha 09 noviembre del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización “**JUNTA DE VECINOS LOLENCO**”.

CONCEJALA PONCE: Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 149-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$200.810.- A LA “JUNTA DE VECINOS LOLENCO”, PARA ADQUIRIR COMPRA GOLOSINAS, CAJA CHOCMAN X 7, MANGA SUFLE X 20, MANGA PAPAS FRITAS X 20, BOLSA MARIBEL X 10, GOMITAS AMBROSITO X 10, CAJA KAPO X 4, CAJA KAPO FRAMBUESA X 4, CAJA RUN-RUN X 4, FRUGELE AMBROSOLI X 1, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 253 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N°254 de fecha 09 noviembre del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización “**JUNTA DE VECINOS PATAGUILLA CENTRO**”.

CONCEJALA PONCE: Se aprueba.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

ACUERDO: 150-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$200.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS PATAGUILLA CENTRO”, PARA ADQUIRIR COMPRA DE GOLOSINAS Y EL ARRIENDO DE TOBOGÁN, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 254 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N°255 de fecha 09 noviembre del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización “**JUNTA DE VECINOS VILLA EL OLIVAR**”.

CONCEJALA PONCE: SE PRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

ACUERDO: 151-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$150.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA EL OLIVAR”, PARA ADQUIRIR COMPRA DE GOLOSINAS; KILATE X 5, TOBOGÁN X 5, DOBLON X 4, SAPITO X 4, FRUGELE X 3, MARIBEL X 5, BON BON X 6, MANGA SUFLE X 10, PAPAS FRITAS X 10, CRUNCHIS UBO X 2, CRUNCHIS EXTRA X 2, CRUNCHIS PO'P X 2, PAPAS LAYS X 2, CEREAL BAR X 5, PICO DULCE X 2, MAX FRUTAS X 3, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 255 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N°256 de fecha 09 noviembre del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización “JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA”.

CONCEJALA PONCE: SE PRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

ACUERDO: 152-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$70.080.- A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA”, PARA ADQUIRIR LA COMPRA DE 2 CAJAS DE KAPO,, KAPO FRANBUESA 5, MANGA RAMITAS (10 UNID) 2, CHUPETE BOULING ROJO 2 CAJAS, DOROLINO 5 UNID, MANGA SOUFLE (10 UNID) 2, SUPER OBLEA 2 CAJAS, SUPER 8 NARANJA 3 CAJA, TOBOGAN (20 UNID) 3, CANDY SURTIDO (100 UNID) 2 BOLSAS, CHUBI DISPLAY 24 UNID, CHUBI ARCOR 2 CAJAS, TRES NEGRITOS (24GR) 2, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 256 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Quiero proponer a este municipio para el año 2021, poder solicitar a la administración y Secpla de continuar con esta exitosa posibilidad de postular a licitaciones para ciclovías, quiero proponer una ciclovía urbana, es decir en la vía principal de Curacaví Avenida Ambrosio O'Higgins y sí se puede que Secpla postule fondos para una ciclovía en la caletería sur de la ruta 68, desde la entrada de Curacaví kilómetro 40 hasta lo Lenco, es la sugerencia de seguir aumentando proyectos.

Quiero comentar que solo este fin de semana tuvimos 250 ciclistas profesionales visitando la comuna y siendo parte de su entrenamiento profesional nos visitaron dos clubes 1 de entrenamiento de triatlón que está ocupando las vías de Curacaví para su entrenamiento y la segunda una escuela ciclistas profesionales que también tuvo la oportunidad de estar en nuestra comuna el día sábado, ellos quedaron muy contentos con lo que nosotros tenemos y esperan que haya más ciclovías en Curacaví, porque eso nos va a traer muchos más deportistas y eso va enlazado con el crecimiento económico, porque ellos no tan solo vienen a ocupar las ciclovías si no además ellos consumen y todo esto redundará en un beneficio económico para la comuna de Curacaví, por lo tanto mi propuesta es esa que se sigan implementando proyectos de ciclovías tanto en la zona urbana como en la zona rural, como ahora tenemos aprobada la de la Ajial exitosamente y también la del camino el Toro

2.- En qué etapa va la ciclovía de camino al toro, porque tengo entendido que está parada la construcción por una queja de un vecino o una vecina, primero fue por un par de árboles que si bien son nativos como los espinos pero cómo están paralelos a una ruta CONAF los autoriza a cortar no se está haciendo ningún daño ecológico, después por el COVID y hoy me informo un vecino que es por una muralla que está mal diseñada en la lechería camino la viña cosa que desconozco, pero son cosas que se pueden solucionar, podemos solicitar para el próximo Consejo un pronunciamiento del Ito que está a cargo, hay un acuerdo de Concejo para saber en qué etapa van, y los motivos por los cuales están detenidos.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE LO APRUEBAN

ACUERDO: 153-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL DON GERARDO ROMERO CERÓN, EN LA CUAL SOLICITA SE INFORME DEL AVANCE DE LA CICLOVÍA EL TORO Y PORQUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN DETENIDOS LOS TRABAJOS.

3.- También quiero hacer alusión a algo que se solicitó el año pasado en este Concejo, tuve reunión con vecinos de camino Alhué específicamente con vecinos del condominio los maquis quién en reiteradas ocasiones nos han pedido señalizaciones camineras, tan solo el mes pasado hubieron 3 volcamientos en la misma curva que adolece de señalética, es el kilómetro 4 de camino Alhué, este año estuvimos en reunión con la directora de tránsito que se hizo presente también, el alcalde hace un tiempo atrás dijo que se había firmado un contrato de señalizaciones, entonces la pregunta es cuando se instalan estas señalizaciones en camino Alhué desde el kilómetro cero altillo Isabel Riquelme hasta el

kilómetro 10 como fue solicitado, sin duda hoy día han llegado muchos más vecinos a la comuna la velocidad la exceden hay peligro de accidente en todo momento, por ahí transitan peatones y ciclistas, por lo tanto se hace indispensable y necesitamos saber cuándo la empresa va a empezar a poner las señaléticas que faltan

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Quería solicitar a la administración poner otra batea para los basurales que hacen en el sector de la Poza del zorro que está más arriba que la del flamenco, este fin de semana fue mucha gente al sector y dejó mucha basura la dejaron amontonada, pero es necesario una batea para que la gente deje la basura.

2.- Sigue el problema de los buses ayer se volvieron a quedar vecinos abajo, el último bus venía muy lleno, vi un vídeo donde el alcalde se reunió con el seremi de transporte diciendo que esto iba a mejorar, por lo visto no ha mejorado sigue el problema igual, nosotros como comisión de transporte vamos a hacer una reunión con el Seremi de Transporte, pero el alcalde salió diciendo el otro día que se había reunido con el Seremi de Transporte, por lo tanto no la hicimos pensando que el problema ya lo había planteado y que venía una fiscalización desde los puntos de partida de los buses, por lo visto no ha sido así, nosotros como comisión vamos a tener que tratar de solucionar el problema de nuestros vecinos.

3.- Hay ruidos molestos en muchos sectores de la comuna, estos ruidos son pasado del toque de queda, mi pregunta es vigilancia municipal qué horario tienen de funcionamiento hasta qué hora ellos están en funcionamiento.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ellos hacen turno según la situación, pero por lo general están hasta las 3:00 de la mañana, pero producto de la contingencia sí hay que reforzar se quedan un poco más tarde.

Usted también habla sobre los ruidos molestos, en cuanto recibimos las llamadas se mandan a verificar y muchas ellas no son reales, solo el 10% de los reclamos.

3.- Retiro nuevamente la fiscalización para que puedan pasar multas en el Estero Puangue, por el tema de los basurales que se dieran una vuelta por allá para que vieran, ustedes se dieron cuenta el día sábado cuando estuvieron limpiando y no es correcto que la agrupación este limpiando las basuras que dejan en ese lugar y ellos limpian y vuelven a dejar, yo creo que pasando unos 2 o 3 partes la gente ya no va a botar basura.

4.- El poste 05 69 138 en el pasaje Claudina Arriagada en la Villa esperanza.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

NO TIENE VARIOS

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Reitero por tercera vez un problema que existe con las luminarias de la Villa San Pedro, me interesa que el municipio puede entregar una respuesta positiva a los vecinos de ese sector, la argumentaciones yo ya las he dado respecto a la necesidad que se mejoren las luminarias, son varias las luminarias no solamente una, especialmente las luminarias que tiene que ver con la pequeña plazoleta que ellos tienen,

es una Villa antigua y los árboles son muy frondosos y obstaculizan la luz, la idea es que pudieran hacer una visita a terreno para que puedan ver los problemas que tiene las luminarias, porque en ningún caso le voy a inventar no es mi área, la idea es que cuando visiten se puedan acercar a las juntas de vecinos que son los que más saben.

2.- El día de hoy tuve la oportunidad de asistir al inicio de las actividades del comité de agua potable Santa Inés de Pataguilla, una importante obra que parte el día de hoy lo que va a significar una mejoría para 4000 personas en un sector que estaban con problemas de agua potable, un tema ampliamente conocido en nuestro municipio que lo he mencionado más de una ocasión, esta problemática tiene más de un año ya se destrabó y se están iniciando la obra que va a tener 541 días, si quiero mencionar que dentro de la historia de este proyecto del agua potable, la problemática que tenían con la contaminación de las aguas con nitrato. En abril del 2020 el GORE habría autorizado un monto de 85 millones para una planta abatidora de nitrato para el APR que es una solución distinta a la que ahora se financio, se dijo por los dirigentes que esa planta abatidora de nitrato era una solución que no era factible técnicamente, porque ya se había utilizado hace unos años atrás y el problema que tiene es con los residuos de sales que genera, si no habría que tirarlo sólo a los canales de aguas servidas y eso iba a volver a contaminar las aguas nuevamente, en ese momento se les dijo por los dirigentes a la administración que esa no era la solución, pero el GORE autorizó igual 85 millones para esa obra, yo quiero saber que pasó con esos 85 millones que fueron transferidos según entiendo, esta es una duda que se me genera hoy día tal vez sean reasignados, además tenemos el APR de Cerrillos que va a tener el mismo problema con nitratos, porque es un problema de la Cuenca yo estuve conversando con el Seremi de Obras Públicas es un problema nuestro compartido con padre Hurtado y la APR del Cerrillo va a tener el mismo problema, yo quiero felicitar al APR de Pataguilla a los dirigentes y dirigentas, que si no hubiera sido por la perseverancia y la tenacidad que tuvieron en plantear su problemática esto no habría sido solucionado de la forma que fue, porque efectivamente no hubo apoyo municipal para esto.

Puede ser un acuerdo para que nos entreguen el informe del Gore en que se utilizaron los 85 millones.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE LO APRUEBA.

ACUERDO: 154-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, PARA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORMACIÓN DE LOS DINERO QUE INGRESARON POR EL GORE EN ABRIL DE 2020, PARA LA APR PATAGUILLA, EN TAL SENTIDO, PIDE SE INFORME EN QUE FUERON INVERTIDOS O SI FUERON DEVUELTOS.

3.- Yo me permito sugerir y ojalá sea un acuerdo, de aquí para adelante intentar menguar las apreciaciones que tienen que ver con juicio de valores, o subestimar las argumentaciones que cada uno tenga, no me parece que los argumentos de la colega Araos pesen menos que un paquete de cabritas, muchas cosas podemos pensar cada uno de nosotros, pero este espacio es para que podamos tener la altura de la discusión, especialmente a directores o a otras personas que puedan estar presenciando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

NO TIENE VARIOS

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:15 horas.



JUAN PABLO LEFIMEL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/ vvb.